



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR**II.3.-ORIGEN **México****Distrito Federal**II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AREA**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Campeche	Campeche	01/12/2021	03/12/2021	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
Hopelchén	Campeche	01/12/2021	03/12/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				1	2				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Levantamiento de medida de seguridad condicionada y notificación

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

M. en D. Jorge Joel Alcázar Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

ING Santiago González Mendoza
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
EXPENDIO DE GASOLINAS AL PÚBLICO

GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR
SUBDIRECTOR DE AREA

P.A.

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica,
con fundamento en lo señalado en el artículo 113
de la LFTAIP.